

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 29** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2013, por la que se hace pública la corrección de errores relativa a la convocatoria del acuerdo marco para el suministro de pastas y harinas, dividido en cinco lotes.*

Advertido error en la convocatoria del acuerdo marco para el suministro de pastas y harinas, dividido en cinco lotes, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 31 de enero de 2013, relativo a la ubicación actual del Registro de la Consejería de Economía y Hacienda, procede su rectificación:

En el apartado “1.c) Obtención de documentación e información:”, así como en el apartado “8.c) Lugar de presentación:”.

— Donde dice:

- “1) Dependencia: Registro de la Consejería de Economía y Hacienda.
- 2) Domicilio: Príncipe de Vergara, número 132, primera planta.
- 3) Localidad y código postal: 28002 Madrid”.

— Debe decir:

- “1) Dependencia: Registro de la Consejería de Economía y Hacienda.
- 2) Domicilio: Albasanz, número 16, planta baja.
- 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid”.

Madrid, a 7 de febrero de 2013.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, Francisco Lobo Montalbán.

(01/447/13)

